

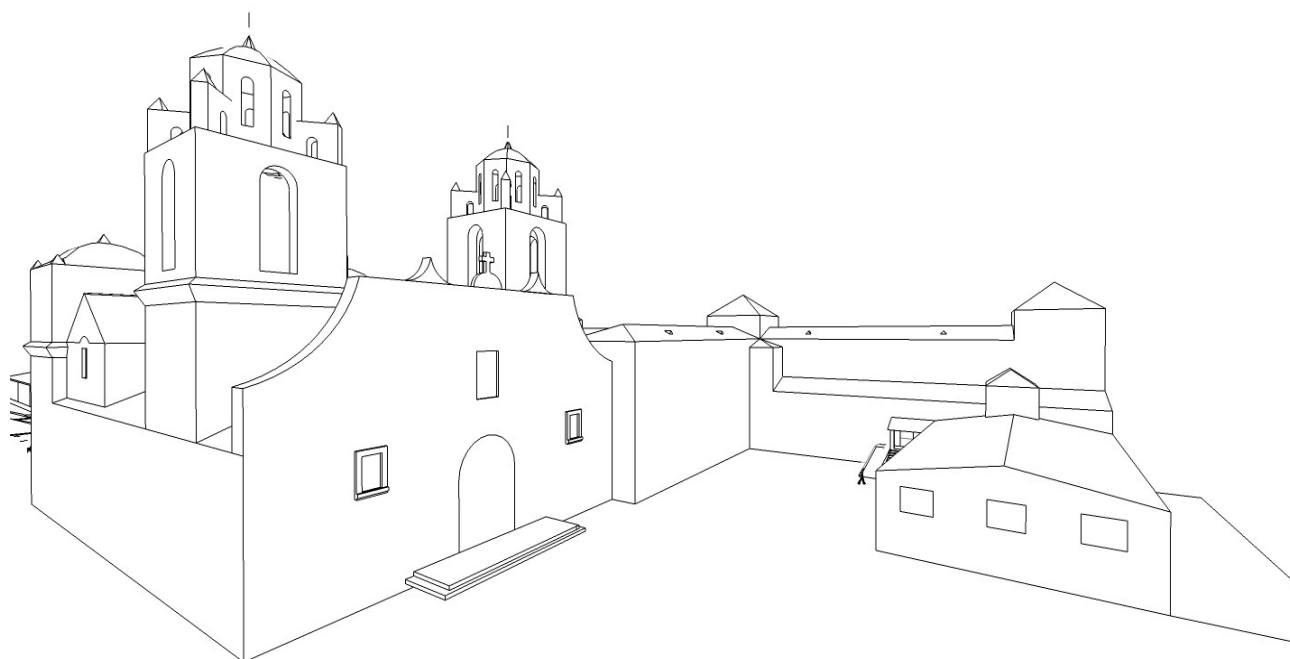


INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

SAN ANTONIO
UCAM

0906 - PLANIFICACIÓN DEL MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES

TÉCNICO SUPERIOR DE REALIZACIÓN DE
PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS
Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE)





Índice

Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales	3
Introducción	3
Objetivos del módulo	3
Competencias del módulo	4
Contenidos del módulo	5
Temporalización	6
Metodología didáctica	6
Criterios de evaluación	7
Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación	10
Criterios de recuperación	10
Materiales, textos y recursos didácticos	11
Bibliografía básica	11
Recursos didácticos	11
Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación	12

Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales

Código: **0906**.

Nº de horas: **165**.

Unidad Temporal: **Primer curso – ANUAL (5 horas semanales)**.

Introducción

El módulo de Planificación del Montaje y Postproducción de Audiovisuales tiene como fin dotar a los alumnos de una serie de conocimientos y destrezas que permitan planificar proyectos para llevar a cabo los procesos de montaje/edición y postproducción de producciones audiovisuales. De esta forma, el alumno aprenderá a desarrollar la puesta en marcha del manejo y funcionamiento de los programas de edición y postproducción a partir de una planificación previa y con el objetivo de crear diversas composiciones dotándolo de los conocimientos necesarios para su inserción laboral en distintos ámbitos.

Este módulo tiene una estrecha relación con el módulo del primer ciclo Planificación en la Realización de Cine y Vídeo ya que precisa que los alumnos tengan un conocimiento general de elementos como los de composición y encuadre, formatos, escalas de plano, guión, ritmo, etc. y además, el módulo resulta fundamental para el desarrollo del módulo del segundo curso del ciclo Realización del Montaje y Postproducción de Audiovisuales.

Consta de un total de 160 horas, distribuidas en cinco horas semanales, con un carácter teórico-práctico, en donde la realización de prácticas tiene una gran importancia, siendo ésta fundamental para un conocimiento integral de la planificación técnica.

Objetivos del módulo

Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas [RD 1680/2011 de 18 de noviembre (BOE 16/12/2011)].

Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos [Orden ECD/238/2012 de 15 de febrero (BOE 24/02/2012)]

Los objetivos generales de este módulo formativo son los siguientes:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- e) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

- f) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo
- g) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.
- i) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales
- j) Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Competencias del Módulo

La competencia general de este título consiste en organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida.

Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del master definitivo.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propia del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- J) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación de los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos

adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

Contenidos del Módulo

Los contenidos básicos y sus unidades de trabajo quedan agrupados en las siguientes temas teórico-prácticos:

Unidad 1. Teoría y técnica del montaje.

Esta unidad pretende que el alumno conozca los principios fundamentales del montaje audiovisual a través de las principales teorías y técnicas para su posterior aplicación en la construcción de relatos audiovisuales según los diversos géneros y estilos. Para ello se expondrá la historia del montaje desde sus inicios hasta su asentamiento como Teoría Clásica del Montaje a partir de las aportaciones de las escuelas europea, americana y rusa. También se manifestará como se ha integrado el sonido dentro del montaje cinematográfico y televisivo y cuáles han sido sus aportaciones fundamentales a esta técnica.

Esta Unidad debe servir como soporte de otras posteriores dado que en las siguientes se introducen más elementos que permiten al alumno optar a un mayor número de acciones.

Unidad 2. Características de la empresa, sala de edición, prestaciones y características del proyecto

La Unidad 2 conlleva el aprendizaje del funcionamiento de una empresa de producción y realización que integra las principales actuaciones del ámbito audiovisual. Nos centraremos especialmente en las características que cumplen este tipo de compañías a partir de la prestaciones que ofrecen y cómo se organizan. Así mismo, se expondrán las particularidades de las salas de edición y postproducción para introducirnos en el contexto del módulo.

Unidad 3. Objetivos, formatos de trabajo y procedimientos técnicos

En esta unidad nos introducimos ya en diversos procedimientos técnicos que tienen que ver con la características técnicas de los formatos de vídeo, cine y sonido en relación con el montaje y la postproducción de audiovisuales con el fin de que el alumno entienda todo el proceso desde el principio. Se ahondará en las técnicas de digitalización de acuerdo a la compresión de vídeo y códecs.

Unidad 4. El tiempo, el espacio y la idea

El alumno aprenderá el manejo de los principales programas de edición y postproducción de forma que pueda desarrollar y llevar a cabo diversos tratamientos de la imagen y el sonido de acuerdo a las diversas aplicaciones técnicas del montaje y así proceder a la ejecución de diversos montajes audiovisuales que girarán en torno a el tiempo, el espacio y la idea.

Unidad 5. Secuencias de montaje

Se llevarán a cabo la planificación de las diferentes secuencias de montaje atendiendo a sus características dramáticas y/o narrativas a fin de componer determinados documentos audiovisuales que contengan esa carga representativa.

Unidad 6. Fases, funciones y técnicas de planificación de procesos de montaje

Esta unidad tiene como objetivos el desarrollo de los documentos técnicos necesarios para el montaje y la postproducción. Se aprenderán las técnicas de planificación, minutado, diagramas de tiempo y actividades necesarios para la ejecución de los proyectos de montaje.

Unidad 7. Efectos técnicos y su implicación en el rodaje y el montaje audiovisual

A través de esta unidad el alumno asentará los conocimientos de postproducción por medio de las diferentes características que posee el proceso de finalizado de un producto audiovisual. Serán clave conceptos como Digital Intermediate, resoluciones cinematográficas, conformado de imagen, masterización de vídeo, así como, la planificación de los materiales de acuerdo a la postproducción.

Cada unidad conllevará la realización de prácticas asociadas a sus contenidos de forma que el alumno lleve al uso los conocimientos aprendidos de forma que teoría y práctica estén asociadas durante todo el curso.

Temporalización

La propuesta de programación está constituida por una relación secuencial de unidades de trabajo con sus contenidos y actividades de formación a través de los cuales se integran y desarrollan los conocimientos, procedimientos y actitudes del módulo:

Primera evaluación	Unidad 1. Teoría y técnica del montaje.
	Unidad 2. Características de la empresa, sala de edición, prestaciones y características del proyecto
	Unidad 4. El tiempo, el espacio y la idea
	Unidad 5. Secuencias de montaje
Segunda evaluación	Unidad 6. Fases, funciones y técnicas de planificación de procesos de montaje
Tercera evaluación	Unidad 7. Efectos técnicos y su implicación en el rodaje y el montaje audiovisual

Metodología didáctica

La finalidad de este módulo es que los alumnos adquieran las destrezas y habilidades indispensables para la correcta planificación de proyectos a través del montaje/edición y la postproducción. Para ello, se programan diferentes y múltiples actividades de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de que el alumno adquiera las capacidades propuestas por el Título y que pueda responder a la demanda profesional que el mundo laboral exige.

Estas actividades están enfocadas a la realización de diferentes tipos de montaje de forma que el alumno pueda ejecutar cualquier tipo de proyecto audiovisual. Para ello, se analizan las

principales teorías y técnicas del montaje que permiten identificar y aplicar los conceptos aprendidos en la construcción de diversos géneros y estilos a través de las distintas tecnologías.

El modelo propuesto se ajusta a los criterios establecidos con contenidos de tipo procedimental, ligados a una serie de contenidos conceptuales y actitudinales, de forma que el alumno pueda planificar y optimizar los procesos de planificación del montaje/edición y la postproducción para que los alumnos sean capaces de aplicar lo aprendido.

La metodología de trabajo que se aplica está basada en la exposición de contenidos en clases magistrales, el visionado de obras audiovisuales, realización de diversos ejercicios en sala Mac y elaboración de trabajos con exposición de los mismos de forma individualizada.

Los principales programas que se utilizarán para el desarrollo de los ejercicios son el Adobe Premiere, el Avid Media Composer, el Adobe Phosotshop y el Adobe After Effects, entre otros.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación irán asociados a las distintas capacidades terminales expresadas en los objetivos, ya que la evaluación en Formación Profesional Superior responde a unos criterios que se apoyan en la consecución o no de la competencia profesional, lo cual viene expresado en las capacidades terminales que se deben alcanzar. Así:

1. Evalúa las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje a partir del análisis de su documentación, valorando las técnicas de montaje idóneas para la consecución de sus objetivos.

Criterios de evaluación:

a) Se han diferenciado las características definitorias de las principales teorías y técnicas del montaje audiovisual, valorando su recorrido histórico y su aplicación a la resolución de un proyecto.

b) Se han valorado las consecuencias de la aplicación correcta o incorrecta de las técnicas de mantenimiento de la continuidad (narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección, entre otras), a la resolución del montaje de un proyecto audiovisual.

c) Se han justificado las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio, de la idea o contenido y de la banda sonora.

d) Se han especificado los objetivos del proyecto audiovisual, determinando el formato de trabajo y los procedimientos técnicos más aconsejables para llevar a cabo el montaje.

e) Se han decidido las características específicas de ritmo interno y externo que hay que incorporar durante el montaje del proyecto audiovisual, valorando sus repercusiones en la fase de montaje.

f) Se ha determinado el número y características de los efectos técnicos que hay que incorporar en el montaje de un producto audiovisual, que cuentan con requerimientos específicos realizados en la fase de rodaje/grabación.

g) Se han listado las tomas que requieren un proceso de montaje específico, previéndose las soluciones de montaje que hay que realizar.

h) Se han recopilado todas las decisiones relativas a la valoración de las características comunicativas, expresivas y técnicas para el montaje de un proyecto audiovisual en un documento o catálogo de procesos.

2. Planifica el proceso de montaje y postproducción de un programa audiovisual, relacionando las características de las plataformas de edición y condicionantes del diseño para todos, con los objetivos técnicos del proyecto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las características que debe cumplir la empresa de postproducción y la sala de edición para la realización del montaje de un producto audiovisual a partir del análisis de su estructura, prestaciones y de las características del proyecto.
- b) Se han definido las características que debe cumplir la plataforma empleada para llevar a cabo el proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual.
- c) Se ha decidido el formato de vídeo y de sonido, su compresión, las posibilidades de multigeneración y otros parámetros técnicos que hay que considerar, para aplicarlos en el proceso técnico de montaje de un producto audiovisual.
- d) Se han valorado las características más relevantes de los distintos formatos digitales y analógicos de la imagen fotográfica, su compatibilidad y los condicionantes del diseño para todos, en el proceso de montaje de un producto audiovisual.
- e) Se han definido las características técnicas del formato de archivo de creación de gráficos y su compatibilidad para su aplicación en el montaje de un producto audiovisual.
- f) Se han definido las características del sistema elegido para la transferencia de archivos media entre diferentes aplicaciones activas, en la realización del montaje de un producto audiovisual y para el intercambio de medios con otras plataformas audiovisuales.
- g) Se ha realizado el diagrama de tiempos y actividades para la realización del proceso del montaje y postproducción de un producto audiovisual en todas sus fases, elaborando los documentos técnicos y considerando la optimización de recursos y tiempo.

3. Introduce los medios en el sistema de edición, valorando la disposición y la calidad técnica de los materiales y relacionándolos con la consecución de los requerimientos de calidad establecidos en el proyecto de montaje y postproducción audiovisual.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha verificado la correcta identificación externa de los soportes físicos (magnéticos, ópticos y fotosensibles) de los medios y la correspondencia de su contenido con el indicado en la documentación del programa que se va a montar: guion, escaleta y partes de cámara, entre otros.
- b) Se ha minutado y descrito pertinentemente el contenido de los soportes físicos, para su posterior identificación en el montaje de un producto audiovisual.
- c) Se han realizado compactados, copias de visionado con códigos de tiempo en pantalla, duplicados y/o conversiones de formatos de los soportes físicos, para compatibilizarlos con los medios técnicos y herramientas de postproducción elegidos en el montaje.
- d) Se ha comprobado la integridad de los códigos de tiempo y se ha reescrito en caso de discontinuidad, interrupción o sincronización deficiente.
- e) Se han verificado la disponibilidad y la calidad técnica de todas las imágenes, audio y material gráfico, asegurando su correspondencia con el estándar de calidad requerido en la documentación del proyecto audiovisual objeto de montaje.
- f) Se ha configurado, conexionado y ajustado el equipo completo de edición lineal o no lineal, así como sus periféricos, controlando los recorridos del flujo de señales y realizando operaciones de comprobación.

- g) Se ha realizado la captura o recaptura de medios a un sistema de edición desde fuentes de vídeo y audio, analógicas o digitales, o desde archivos digitales con o sin conversiones de formato.
- h) Se ha elaborado un listado de incidencias, defectos y particularidades detectadas en el visionado y se han aplicado las medidas oportunas para su corrección.

4. Realiza los procesos de generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios, que sean necesarios para el montaje y postproducción de un producto audiovisual, especificando las características técnicas y operativas de las plataformas, sistemas y herramientas que se van a utilizar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado la plataforma y las herramientas más adecuadas para la creación de los efectos, grafismo y rotulación, de acuerdo con los requerimientos técnicos del proyecto audiovisual en fase de montaje.
- b) Se han realizado los procesos de generación de pautas y modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación aplicables al proyecto.
- c) Se han definido las características técnicas y operativas de la herramienta adicional de software que hay que utilizar para crear los efectos que no se pueden obtener directamente en la plataforma de edición y que deberán ser realizados en una plataforma externa.
- d) Se ha editado la imagen fija para su inclusión en el montaje del proyecto audiovisual.
- e) Se han generado los efectos, gráficos y rotulaciones previos al montaje de un producto audiovisual, en aplicaciones adicionales.
- f) Se han generado las máscaras necesarias para la composición de imágenes del producto audiovisual que así lo requieran.
- g) Se ha realizado la captura y registro, en un soporte de intercambio, de los materiales que hayan de ser enviados a una plataforma externa.
- h) Se ha elaborado un informe indicando las pautas para la generación de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación, en aquellos procesos que hay que realizar en una plataforma externa.

5. Ordena los materiales de imagen, sonido e infográficos, según su contenido, aplicando criterios clasificatorios que faciliten su uso en las fases posteriores del proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual.

Criterios de evaluación:

- a) Se han generado los clips de imagen y sonido correspondientes a cada toma, identificando su contenido y asignando los puntos de entrada y salida según la duración prevista en el guion de montaje.
- b) Se han clasificado y agrupado los clips por secuencias, tomas válidas y duración, para facilitar su localización en la sesión de montaje.
- c) Se han identificado, clasificado y seleccionado los segmentos de imagen, audio, gráficos y máscaras, entre otros, que tengan que ser utilizados para la elaboración de efectos que hay que aplicar en el montaje y postproducción del producto audiovisual.
- d) Se han clasificado e identificado los materiales de terceras partes introducidos en el sistema para su posible utilización en el montaje, cuando no estén libres de derechos o cuando sean susceptibles de declaración de uso.
- e) Se han clasificado, ordenado y archivado los materiales sobrantes y descartes del proyecto, de forma que sea posible una posterior recuperación.

- f) Se han sincronizado los brutos procedentes de diferentes fuentes que han realizado un registro simultáneo.
- g) Se han preparado, clasificado y facilitado en un soporte adecuado los takes necesarios para la realización de una sesión de doblaje de audio, en el caso de ser requerida antes del montaje del producto audiovisual.

Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación

La evaluación será continua y tendrá en cuenta conceptos, actitudes y procedimientos en el proceso de aprendizaje que conformarán la nota que recibirá el alumno. La calificación se realizará con números sin decimales del 1 al 10, siendo suspenso del 1 al 4. El dominio de los contenidos conceptuales, la destreza manual, la rapidez y seguridad en la realización de las prácticas y la aplicación a éstas de los conocimientos teóricos, determinará la escala de notas del 1 al 10.

Se realizarán tres evaluaciones, con un examen por evaluación al final del trimestre, y la nota estará compuesta por:

	Prácticas total	Actitud	Examen teórico-práctico
1ª Evaluación	60%	10%	30%
2ª Evaluación	60%	10%	30%
3ª Evaluación	50%	10%	40%

Cada una de las partes que componen la nota de evaluación deberá ser superada con una nota mínima de 5. Así, el alumno no podrá superar la evaluación si no tiene aprobadas cada una de ellas.

El alumno que apruebe alguna de las partes anteriormente expuestas en recuperación no podrá optar a la máxima nota.

El alumno tendrá la oportunidad de recuperar las evaluaciones suspensas en cada evaluación posterior, teniendo en junio la recuperación de aquellas que hasta la fecha aún no hayan sido superadas.

También se realizará un examen global en junio para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, o para los que pierdan la condición de evaluación continua.

Pérdida de evaluación continua:

Cuando se hayan superado el número de faltas correspondientes al 30% del total de horas/evaluación, se perderá la posibilidad de la evaluación continua, teniendo que presentarse el alumno a superar esta parte en el examen final de Junio.

Criterios de recuperación

La recuperación de los contenidos que no se hayan superado en junio se realizará en una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. El contenido de cada recuperación, tanto teórico como práctico, será semejante al de la evaluación que se pretende recuperar.

El alumno deberá presentar todos los trabajos que no haya entregado en la evaluación. Esta condición es indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica.

Todas las pruebas que se realicen durante el curso, serán en “convocatoria única”, es decir, ningún alumno podrá pedir que se le haga a él aparte la prueba, alegue la causa que alegue, dado

que la propia dinámica de la asignatura impediría el normal desarrollo del curso, por otra parte la realización de las recuperaciones impiden que ese alumno se vea perjudicado por esta decisión.

Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente

Los que no pueden asistir a clase por encontrarse en 2º curso o realizando el módulo de FCT, se presentarán a una prueba final que realizarán en la fecha que se determine. Consistirá en una prueba teórico-práctica que versará sobre todos los contenidos del módulo.

Materiales, textos y recursos didácticos

Bibliografía básica

El alumno tiene a su disposición una bibliografía extensa que se adaptan a los contenidos y enseñanzas mínimas que debe adquirir en este módulo. Además de los temas teóricos expuestos en las clases magistrales existe una bibliografía recomendada a disposición del alumno:

- *Avid. Edición de vídeo.* Rafael Moreno, 2007. Anaya.
- *Cine y Televisión Digital. Manual Técnico.* Jorge Carrasco, 2010. UBe.
- *Edición digital no lineal.* Thomas A. Ohanian, 1996. IORTV.
- *El montaje.* Dominique Villain, 1994. Cátedra.
- *Estética del montaje. Cine. Tv. Vídeos.* Antonio del Amo, 1971. Ed. Del autor.
- *La práctica del montaje.* A Jurgenson, S. Brunet, 1992. Gedisa.
- *Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual.* Federico Fernández Díez y José Martínez Abadía, 2003. Paidós Ibérica.
- *Manual de montaje.* Roy Thompson, 2001. Plot.
- *Postproducción digital.* J.L. Fernández y Tirso Nohales, 1999. Escuela de Cine y Vídeo
- *Postproducción en Alta Definición.* Steven E. Browne, 2008. Escuela de cine y vídeo.
- *Televisión, realización y lenguaje audiovisual.* José María Castillo, 2009. IORTV.

Webs.

- Movie-mistakes.com
- Avid.com
- Adobe.com
- Videocopilot.net

Documentos audiovisuales

- Reportajes
- Documentales
- Largometrajes
- Cortometrajes

Recursos didácticos:

- Sala Mac
- Programas de edición y postproducción
- Soportes informáticos
- Recursos audiovisuales: documentales, largometrajes, cortometrajes.
- Cañón y pizarra



Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación

Estas actividades se corresponden con las actividades propias a nivel de centro (visitas a empresas, asistencia a conferencias, participación en actividades de divulgación, diseño de talleres de educación nutricional,...).

Se mantendrá un contacto cercano con la Asociación de Guionistas de Murcia con el fin de asistir a los cursos, charlas o talleres relacionados que puedan surgir durante el curso y que guarden relación con los contenidos del módulo.

Así mismo se promueve su asistencia y participación en eventos tales como el Festival de Cine de Cartagena, el CREAJOVEN o el Festival de la Luciérnaga Fundida, el Broadcast Madrid o la asistencia a productoras, programas y televisiones del ámbito audiovisual.